

Urbanización La Villa no cuenta con permiso para ampliar proyecto de vivienda

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal de la Alcaldía de Tulua aclaró que para la construcción de nuevas viviendas en los terrenos contiguos a la Urbanización La Villa, dicho proyecto debe ajustarse a los requerimientos del actual Plan de Ordenamiento Territorial, a las disposiciones medio ambientales y de Gestión del Riesgo.

El titular de esa dependencia, arquitecto Julio César Arias, explicó que el propietario del terreno donde hoy funciona la cancha de fútbol tendría que construir un muro de contención que mitigue el riesgo y dejar una franja de 30 metros de espacio para protección del río Morales.



“Aunque la ley le permite operar con la licencia con que construyó La Villa, tiene que ajustarse a los nuevos requerimientos de ley, ya que él es conoedor que ese lote tiene una afectación de riesgo medio y alto de inundación”, advirtió el Funcionario.

Desde la Secretaría se hizo un llamado a los ciudadanos para que conozcan esta situación, se acerquen a la Dependencia a resolver sus inquietudes y se abstengan de participar en proyectos que no tengan resueltos los temas normativos y de ley.

